Fecha: 22/05/2025

Exp. Nº 3300-004611/25-000

La Plata, 26 de Mayo de 2025

VISTO

la propuesta presentada por la Comisión Asesora de Enseñanza respecto a la apertura del registro de aspirantes para Adscripción a la Docencia Universitaria 2025 (complementaria) a través de expediente N° 3300-004611/25-000

CONSIDERANDO

la conveniencia de contar con adscriptos en las asignaturas,

que desde la Secretaría Académica se ha convocado a las Cátedras para que informen si solicitan adscriptos (Complementaria) para el año 2025,

el Dictamen de la Comisión Asesora de Enseñanza del 20/05/2025; y

ATENTO

la Ordenanza Nº 277/08 de presidencia de UNLP

la Resolución HCD Nº 332/14, normativa que reglamenta el Sistema de Adscripción a la Docencia Universitaria

----el Honorable Consejo Directivo en su sesión de fecha 22/05/2025, por unanimidad (13 votos)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a REGISTRO DE ASPIRANTES (COMPLEMENTARIO) a Adscriptos a la Docencia Universitaria para desempeñarse a partir del segundo semestre de 2025 en las Cátedras o Asignaturas que se detallan en el Anexo 1.

ARTÍCULO 2º.- Podrán incorporarse como Adscriptos a una Cátedra o Asinatura aquellos graduados y/o alumnos que cumplan con lo establecido en el Art. 5º de la Resolución Nº 332/14:

- Graduados de la Facultad de Informática que hubieran obtenido en la carrera un promedio académico (incluye aplazos) no inferior a 6 (seis) puntos, y la misma o superior calificación en la Cátedra en la que solicitan realizar la Adscripción. En casos especiales y debidamente fundamentados podrá admitirse la incorporación de un graduado de otras carreras afines a la Cátedra en cuestión.

- Estudiantes que satisfacieran los siguientes requisitos: ser alumno regular de la carrera en la que se presenta como aspirante a la Adscripción, y acreditar la aprobación final de la cátedra en la cual solicita realizar la Adscripción con una calificación no inferior a 6 (seis) puntos. Tener un mínimo de 8 asignaturas aprobadas para ser adscripto en primer o segundo año del Plan de estudios; 12 asignaturas aprobadas para ser adscripto en tercer año y al menos 18 asignaturas aprobadas para ser adscripto en cuarto o quinto año.

ARTÍCULO 3º.- La tarea que llevarán adelante dichos Adscriptos se encuentra especificada en la Resolución HCD 332/14.

ARTÍCULO 4°.- A los fines de la inscripción los aspirantes deberán adjuntar la siguiente documentación:.

- Solicitud de inscripción completa según modelo del Anexo 2 (disponible para su descarga en la web de la Facultad), incluyendo el aval de un profesor de la asignatura.

- Fotocopia autenticada del título universitario (sólo para graduados de otras universidades).

- Certificado analítico donde consten materias aprobadas y desaprobadas, y promedio con aplazos.

- Currículum Vitae en el que consten antecedentes docentes y/o profesionales, y otros datos significativos.

ARTÍCULO 5°.- El período para la presentación de solicitudes (en el horario de 8:00 a 18 :00hs.) será desde el 02 al 10 de junio de 2025 a las 12:00 hs. en la oficina de Mesa de Entradas de la Facultad.

ARTÍCULO 6º.- Las comisiones asesoras por cátedra se conformarán a partir de las propuestas que realicen los claustros.

ARÍCULO 7º.- REGISTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. PASE -a sus efectos- a la Secretaría Académica para su conocimiento y ejecución.

Firmado electrónicamente por:
Dr. Ricardo Marcelo Naiouf
Decano de la Facultad de Informática
Universidad Nacional de La Plata

Mg. Pablo Javier Thomas
Secretario Académico de la Facultad de Informática
Universidad Nacional de La Plata

Calle 50 y 120 | C.P.1900 | La Plata | Buenos Aires | República Argentina| Tel.: (54) 221-427-7270/71| www.info.unlp.edu.ar

Resolución de Consejo Directivo Fac. de Informática Nº 425 / 2025

Calle 50 y 120 | C.P.1900 | La Plata | Buenos Aires | República Argentina| Tel.: (54) 221-427-7270/71| www.info.unlp.edu.ar

Anexo 1

Asignaturas que solicitaron Adscriptos (Complementaria) – Mayo 2025

Asignatura	Cantidad de Adscriptos
Java y Aplicaciones Avanzadas sobre Internet	1
Laboratorio de Software	1
Programación 2 (Redictado) – Programación 2	1
Aprendizaje Automático Profundo	1
Conceptos y Paradigmas de Lenguajes de Programación	1
Redes y Comunicaciones	3
Seminario de Lenguajes (opción PHP, React y API Rest)	1
Taller de Tecnología de Producción de Software (Opción E - Desarrollo de Software Guiado por los Requerimientos)	1
Seminario de Lenguajes (Opción Rust) - Desarrollo de Software para BlockChain	2
Organización de Computadoras – Arquitectura de Computadoras	5
Introducción a los Sistemas Operativos	2
Sistemas Operativos	1

ANEXO 2

Formulario de inscripción a registro de aspirantes a adscripto

La Plata, ……..de……2025

Apellido y Nombre	
DNI	
Legajo (sólo para alumnos)	
Título (solo para egresados)	
Carrera	
Mail	
Teléfono	
Asignatura/s a la que se postula	

……... (firma y aclaración del postulante)

……... (AVAL-Firma y aclaración del Profesor de la asignatura)

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 26/05/2025 12:13:30
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 26/05/2025 12:13:45
Razon: Autorizado por Pablo Javier Thomas

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 26/05/2025 13:02:56
Razon: Autorizado por Ricardo Marcelo Naiouf